



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de octubre de 2021 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Mes Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Isabel González Martínez, Jefa de la Unidad de Gestión de Obras

SECRETARIO

María del Rosario Delgado Fernández. Jefa de Sección Unidad de Gestión y Contratación de Obras

VOCALES

Esther Hernández Carrillo Letrada Asesoría Jurídica

María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina, Interventora

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 2021/003682-2 - Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/003682 - Ejecución Fase I del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Campus de Somosaguas
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/003682 - Ejecución Fase I del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Campus de Somosaguas
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/003682 - Ejecución Fase I del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Campus de Somosaguas

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 2021/003682-2 - Aprobación del acta de la sesión anterior

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 24 de septiembre.

- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2021/003682 - Ejecución Fase I del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Campus de Somosaguas

Analizado el informe presentado por la Dirección de Obras y Mantenimiento, la Mesa acuerda, por Unanimidad hacer suyo el informe presentado otorgando, sin modificaciones, las puntuaciones relativas a los criterios valorables mediante juicio de valor que se contienen en el mismo.

- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2021/003682 - Ejecución Fase I del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Campus de Somosaguas

Se procede a la apertura y descifrado de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas, lo que se realiza sin incidencias.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2021/003682 - Ejecución Fase I del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Campus de Somosaguas

De la evaluación del contenido de los sobres abiertos en el punto anterior, y una vez adicionada la puntuación correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de valor, se obtiene la clasificación siguiente:

EMPRESA	PRECIO		AMPLIACIÓN GARANTÍA		ZONAS VERDES		PUNTAJACIÓN JUICIO DE VALOR	TOTAL	
	OFERTA	PUNTOS	AÑOS	PUNTOS	M2	PUNTOS			
1.	ECISA-HISPANA	29.876.160,77	59,53	5	5	10000	5	26	95,53
2.	UTE CEVIAM - JOCA	29.640.033,04	60,00	5	5	10000	5	23,75	93,75
3.	LANTANIA	33.245.963,59	53,49	5	5	10000	5	28,375	91,87
4.	VIAS Y CONTRUCCIONES	33.426.081,01	53,20	5	5	10000	5	28,625	91,83
5.	OHL	31.941.277,84	55,68	5	5	10000	5	25,75	91,43
6.	ACCIONA	34.394.604,91	51,71	5	5	10000	5	29,125	90,83
7.	FERROVIAL	34.256.835,39	51,91	5	5	10000	5	28,625	90,54
8.	SACYR	34.750.473,00	51,18	5	5	10000	5	27,875	89,05
9.	EDINOR	35.683.302,00	49,84	5	5	10000	5	28,75	88,59
10.	AMENABAR	31.763.259,56	55,99	5	5	10000	5	22,5	88,49
11.	FCC	37.353.472,00	47,61	5	5	10000	5	29,75	87,36
12.	CONSTRUCCIONES SANDO	36.109.732,73	49,25	5	5	10000	5	26	85,25
13.	DRAGADOS	35.615.265,20	49,93	5	5	10000	5	25,25	85,18
14.	TECOPSA	32.273.457,53	55,10	5	5	10000	5	18,625	83,73

Una vez aplicado lo establecido al respecto en el cuadro de características contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se aprecia que las ofertas presentadas por la empresas UTE ECISA-HISPANA y UTE CEVIAM – JOCA podrían encontrarse incursas en valores anormales, por lo que se acuerda iniciar el procedimiento indicado en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requiriendo a las empresas indicadas para que justifiquen su bajo nivel de precios y, una vez recibidas las justificaciones se remitan a la Dirección de Obras y Mantenimiento para que se emita el correspondiente informe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

María del Rosario Delgado Fernández
SECRETARIA

Isabel González Martínez
PRESIDENTA